



RESOLUCION - CS - N° 079 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAR. 1991

Expte. N° 12.084/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Enfermería Médica (Contenidos de Enfermería)", del Departamento de Enfermería, de la carrera de Enfermería, sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 427/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Lic. Liliana Irene Ramos de Cicala para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 70/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 07 de Marzo de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA, L.C. N° 6.194.867, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA MEDICA (CONTENIDOS DE ENFERMERIA), del Departamento de Enfermería, de la carrera de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 07 de Marzo de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/a. Secretarías General

Etc. SORIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

DT. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR